

# Boletín Municipal

TACUAREMBO

PUBLICACION QUINCENAL

TOMO I || TACUAREMBO DICIEMBRE 15 DE 1920 || N° 11

## Asamblea Representativa DE TACUAREMBO

PRESIDENTE: Dr. Alberto Moroy.

Primer VICE PRESIDENTE Dr. Juan Landó Tiscornia.

Segundo VICE PRESIDENTE Don José Catalogne.

SECRETARIO. Alfredo V. Landó

### COMISION PERMANENTE DE LA

#### ASAMBLEA REPRESENTATIVA

PRESIDENTE. José Catalogne.

VICE PRESIDENTE: Don Ignacio Gil

### CONCEJO DE ADMINISTRA

#### CIÓN TACUAREMBO

PRESIDENTE: Emilio A. Jiménez de

Aléchaga.

VICE PRESIDENTE: Don Santiago Nieto Clavera.

VOCAL: Don Amalio R. Darriulat

SECRETARIO: César Cano y Arce  
Secretario de actas y Redactor del  
Boletín Municipal: Cupertino R. Bas

### CONTADURIA MUNICIPAL

CONTADOR: Juan B. Zóboli

### TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO: José A. Praderio

### INSPECCION TECNICA

JEFE: Juan Cerecetto.

AYUDANTE: Sirio Oliver Arce.

DIBUJANTE: Alberto Borrat Viera.

## Sumario:

CONCEJO D. DE ADMINISTRACIÓN  
Balance de Caja de la Oficina Central, corres-  
pondiente al mes de Noviembre Ejercicio de  
1920 -- 1921

Resoluciones desde el 9 de Agosto del año actual  
hasta el 23 de Agosto del mismo año.

Estados demográficos, por los meses Agos-  
to y Octubre.

nicia un tirante de hierro a razón de \$ 13.00

El Banco de la República comunica que por disposición de la Casa Central, queda suspendida la escrituración del terreno para el edificio de la Sucursal del Paso de los Toros.

R: Téngase presente y hágase saber al C. Auxiliar de Santa Isabel.

Nota del Diputado Claudio A. Viera pidiendo al Concejo quiera deferir su resolución, sobre la construcción de puentes, en el Río Negro hasta tanto remita un memorandu al respecto.

R: Cómo se pide.

Nota del C. Auxiliar de Achá, comunicando su constitución, solicitando a la vez, mobiliario, útiles y demás accesorios, y propone a don José López para Secretario e Inspector de Salubridad.—R: Téngase presente, solicítese por Secretaría, presupuesto en los muebles y útiles pedidos, y en cuanto a la creación del cargo de Secretario requiérase la autorización necesaria de la H. Asamblea Representativa.

Nota N.º 69 de la I. Técnica solicitando materiales para la Talabartería Municipal.—R: Cómo se pide.

Informe de la I. Técnica sobre varios asuntos que tiene a su despacho.—R: Está ya reparado el auto de propiedad del Municipio, debe de inmediato proceder al diligenciamiento de los demás asuntos que están a su despacho.

Presupuesto de la I. Técnica para sobre pisos en los puentes de los Párate del Bote y Sándu.—R: Pase a la II. Comisión Permanente para la autorización correspondiente.

Denuncia del I. Municipal.—R: Pase al Comisario de Salubridad para proceder a constatar el caso denunciado, procediendo si necesario su allanamiento de domicilio, llenando las formas legales.

Nota del Concejo D. de Rocha remitiendo un ejemplar de la ley de Patentes de Rodados para ese Departamento.

R: Acúsese recibo haciéndose saber que este Concejo había tomado con anterioridad resolución en el mismo sentido; en cuanto a la resipocidad de la locomoción interdepartamental.

Nota N.º 60 del Concejo Auxiliar de Curtina.—R: Con lo informado por Contaduría vuelva al Concejo Auxiliar de su procedencia.

Nota de la Contaduría G. de la Nación remitiendo diez guías reclamadas.

R: Pase a Contaduría.

Nota N.º 3652 del Concejo de la Fe y Provisión Rural.—R: Acúsese recibo y téngase presente.

Lola Rasgado — permiso para recorrer dos cercos.—R: Concedase el permiso solicitado y previo pago de los derechos archívese.

Se resuelve cir propuestas hasta el miércoles 11 a las 14 horas para el establecimiento de puestos Municipales para venta de carne.

Se acordó retirar el pedido al Instituto de pesca de 200 kilogramos de sardinas.

El Concejo autoriza dos premios en la Exposición Ganadera que tendrá lugar en el mes de Octubre del corriente año en esta ciudad, consistente en el mejor toro y la vaca (de cualquier raza) que obtengan los clasificados en la prueba de la mayor cantidad de leche, con un promedio igual o inferior a 3:50 por litro.

2º premio al mejor toro de raza hereña en el mismo con el mismo objeto.

Se adjuncará al primero una copia

y al segundo: Un objeto de Arte.

A la voz se dispuso que se complace

a la Nueva Sociedad de Ganaderos.

No siendo para más se levantó la

sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jimenes de Arellaga; Pte.

Cupertino Rodríguez Bas, Srio.

## Acta N.º 82

En la ciudad de Tacuarembó a los nueve días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera y Amilio R. Darriulat bajo la presidencia del señor Emilio A. Jiménez de Arechaga se declaró abierto el acto, por ante el suscripto Secretario, a las 15 horas.

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

El Dr. Carlos Berruti renuncia indeclinablemente al cargo de presidente y miembro del Concejo Auxiliar de Santa Isabel — R: Dadas las razones invocadas aceptase la renuncia agradeciendo le a la vez los importantes servicios prestados al Municipio.

Se resuelve: Encontrándose vacante el cargo de miembro del C. Auxiliar de Santa Isabel designase para desempeñar ese puesto al Sr Gualberto Etcheverry a quien se le pasará la comunicación respectiva.

Memorándum enviado por el diputado Viera.—R: A estudio por su orden de los señores Concejales.

El peón Gregorio Lencina—licencia R: Con lo informado por Secretaría, se concedió la licencia solicitada

Santiago Barceló—permiso para alabar.—R: Conecédate el permiso solicitado debiendo dejar expedito el camino a que hace referencia el Juez de Paz en su informe.

Cavariego y Cía —permiso para abrir un portón — R: Como se pide previo pago de los derechos.

Varios vecinos de la 5.a sección solicitan reparaciones en el camino al Ba-

nado de Rocha.—R: A informe de la I. Técnica

Vicente Olhagaray—solicita se le entreguen a los señores Carrau y Cia. 60 sacos azúcar los que serán abonados por dichos señores.—R: Solicítase la referida azúcar a la Comisión N.º de Subsistencia.

Informe del I. de S. comunicando la venta de leche adulterada por Almada y Cia.—R: Vuelva al I. de Salubridad para que haga efectiva la multa correspondiente.

Informe de la Contaduría Municipal sobre el destino de la renta Municipal que recauda la Agencia de Renta de Santa Isabel.—R: De acuerdo con lo informado por Contaduría, librense oficios a la Sucursal del Banco de la República y a la Oficina de Renta, haciéndosele saber a la primera que las cantidades que entregue a la Agencia de Rentas por concepto de Impuesto General Municipal Abasto General gasto y uno por mil de C. Inmobiliaria, sean depositados a la orden del C. Auxiliar de esa localidad y a la segunda rogándosele que disponer que el Agente de Rentas de Santa Isabel comunique los depósitos que ha efectuado o efectúe a la orden de este Concejo en la Sucursal del Banco de los teros.

Amadeo Landó denuncia el incumplimiento de la tarifa de automóviles por Coitinho y Urrutia.—R: Pase al I. Municipal para que haga efectiva la multa correspondiente.

Nota de la Tesorería Municipal, solicitando la confesión de chapas para autos.

R: De acuerdo con lo solicitado, vuelva a Tesorería para que disponga lo solicitado por la I. Municipal.

Nota del I. Municipal denunciando un cerco ruinoso de la calle Flores esq. Salto.—R: Con lo informado por la I. Técnica archívese.

Nota N° 59 del C. Auxiliar de Car  
tina — R: vuelva al Concejo Auxiliar  
expresado para que informe bajo que  
dirección y con qué autorización, se  
efectúan las obras de la referencia.

Nota del I. Municipal—denunciando  
el deterioro de una Cuneta en la calle  
W. Beltrán esq Treinta y Tres R:  
Pase a informe de la I. Técnica.

Nota del I. Municipal comunicando  
haber sido demolidos varios edificios  
declarados ruinosos.

R: Vuelva al I. Municipal para que de  
termine cuales son los propietarios que  
no han dado cumplimiento a la resolu-  
ción expresada.

Nota de la Jefatura de Policía N° 0  
2546. R: Solicítese por nota a la Jefa-  
tura de Policía para que por intermedio  
del Comisario de la 5<sup>a</sup> sección; se in-  
forme si la portera que ha retirado el  
señor Maza, en uno de los caminos que  
pasando por su campo, conduce al Cerro  
Travieso perjudica o beneficia el trá-  
nsito público.

Balance correspondiente al año 1919  
del Cementerio de Caraguatá.

R: Aprébase y hágase saber.

Varios vecinos de "Laureles" solici-  
tan reparaciones en el camino de Lau-  
reles a Cuchilla de Haedo.

R: A informe de la I. Técnica.

Cajas de Jubilaciones y Pensiones Ci-  
viles remitiendo varios folletos.

R: A Contaduría.

Antecedentes sobre reparaciones ne-  
cesarias en la zanja que existe en el Ca-  
mino de Achar a Bagé frente al campo  
de Larraga.

R: Vuelva al Juez de Paz de la 7<sup>a</sup>  
Sección para que haga la intimación al  
expresidente señor Larraga.

Nota N° 507 I. Técnica — sobre repa-  
raciones más indispensables en la calle

Salta y otras

R: Fórmese por la I. Técnica el plie-  
go de condiciones para efectuar el res-  
pectivo llamado a licitación. Notifíquese  
a los propietarios beneficiados con  
la obra, que esta, se efectuará con lo dis-  
puesto por la ley de 23 de Junio de 1913  
debiendo abonarse por lo mismo en la  
forma dispuesta por el art. 4<sup>o</sup> de la ci-  
tada ley, y llámese a licitación, por  
Secretaría, por diez días.

Claro Posada—solicita prórroga de  
un mes para la rifa de un automóvil.

R: Como se pide.

Se rectifica la resolución anterior en  
la parte a que se refiere que ha sido  
el Dr. Landó, quien denunció a Miguel  
S. Coitinho y Urrutia, por el no cumpli-  
miento a la tarifa de automóviles hacie-  
ndo constar que el denunciante, lo fué  
Dn. Lauro Rodríguez, según ratifica-  
ción de este señor.

Hácese constar que por omisión, se  
constató, que según informe de la Se-  
cretaría, se concedió la licencia solicita-  
da por el peón Gregorio Lencina—cuan-  
do fué la I. Técnica quien evacuó ese  
informe.

No siendo para más se levantó la se-  
sión a las 17 horas.

Emilio A. Jimenez de Aréchaga, Pte.  
Cupertino Rodríguez Bas, Srio.

## Acta N° 83

En la Ciudad de Tacuarembó á los  
ocho días del mes de Agosto de mil no-  
vecientos veinte, reunidos en el local  
de sesiones del H. Concejo D. de Admi-  
nistración los señores Concejales San-  
tiago Nieto y Clavera y Amalio R.  
Darríu lat bajo la presidencia del señor  
Emilio A. Jimenez de Aréchaga—se de-  
claró abierto el acto, por ante el sus-  
crito Secretario, a las 15 horas.

Se dió lectura al acta de la sesión

anterior y fué aprobada.

Se adoptaron las siguientes resoluciones.

Acta N.º 86 del Concejo Superior de la Enseñanza Industrial—R: Acúsese recibo, haciéndose saber que este Concejo halla plausible la idea de ese Concejo de Enseñanza, ofreciendo para los fines que propone, los talleres ya instalados en este Municipio, de Herrería Carpintería—Talabartería y Fabrica de Caños de Cemento y el local correspondiente donde están instalados los talleres.

Nota 1416 de la Imprenta Nacional  
R: Pase a Contaduría.

Propuestas por la venta de carne presentadas por los señores Rezende Hnos. Isaac Fernandez y Gumercindo Leites—se aceptó la última por ser la más favorable.

Proyecto sobre construcción de cunetas en varias calles de la Ciudad — R: Elévese con mensaje a la H. Comisión Permanente solicitando la autorización necesaria para la realización de los otros proyectadas.

Jesusa R. de Rizzo—permiso para edificar—R: Como se pide previo pago de derechos.

Gratulina G. de Silva—permiso para edificar—R: Como se pide previo pago de derechos.

Nota N.º 61 I. Técnica—R: como se pide.

Nota N.º 62 de la misma Oficina—R: De acuerdo con lo solicitado por la I Técnica—remuneráanse los servicios extraordinarios por los siguientes em-

pleados:

Paulino Mendá  
Victoriano Torales

en seis pesos mensuales e igualmente a Manuel Bias y Constancio Herrera y a lo que se refiere a esto último empezará a gozar de esa asignación una vez que haya usado la Cantina Municipal, por cuanto ya recibió una remuneración extraordinaria como encargado de la misma.

Actas Nros. 145 al 148 del C. Auxiliar de Santa Isabel—R: acúsese recibo y archívese.

Se resuelve: dejar sin efecto la resolución anterior que acuerda remuneración a los empleados de la referencia.

No siendo para mas se levantó la sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jimenez de Aréchaga, Pte. Cupertino Rodríguez Bas, Srio.

## Acta N.º 84

En la Ciudad de Tacuarembó á los doce días del mes de Agosto de mil novecientos veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera y Amalio R. Darríulat bajo la presidencia del señor Emilio A. Jimenez de Aréchaga—se declaró abierto el acto, por ante el suscrito Secretario, á las 15 horas.

Se suspendió la lectura del acta.  
Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Instituto Pesca, comunicando remisión de pescado en semana entrante.  
R: Téngase presente y archívese.

Informe del I. de Salubridad—sobre falta de higiene en la casa ubicada en la calle Rivera y Yí—R: vuelva al mismo Inspector para que de acuerdo con las ordenanzas vigentes tome las medidas necesarias en salvaguardia de la Salud Pública

Héctor Benavidez — permiso para cercar—R: Como se pide, previo pago de derechos archívese.

Nota N.º 70 de la I. Técnica—R: Hágase saber en respuesta que el Concejo ha resuelto que la misma no puede designar por su cuenta el personal por ser esta misma atribución del Concejo, debiendo limitarse solamente a proponerlos.

Nota del I. de Salubridad comunicando que con fecha de ayer, empezó a hacer uso de la licencia concedida R: Téngase presente y archívese.

El señor Concejal Darrinat hace constar que se abstiene de opinar, con respecto a la resolución anterior que trata sobre la construcción de un puelte sobre el Paso de Aguiar en el Río Negro y otro que se proyecta construir sobre el Paso de Mazangano, porque ignora cual de los dos aportará mejores beneficios al vecindario de esos parajes.

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jimenez de Aréchaga, Pte Cupertino Rodriguez Bas, Srio.

## Acta N.º 85

En la Ciudad de Tacuarembó á los 16 días del mes de Agosto de mil no recientes veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Admi-

nistración los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera y Amilio R. Darrinat bajo la presidencia del señor Emilio A. Jimenez de Aréchaga—se declaró abierto el acto, por ante el suscrito Secretario, á las 15 horas.

Se adoptaron las resoluciones siguientes resoluciones:

Sucesión Jaime Viñas—pensión—R: Pase a Contaduría para que informe.

Telegrama de la Federación Rural R: Hágase saber que han sido prorrogados los plazos hasta el 30 de Septiembre próximo.

Expediente sobre nivelación y planimetria de Santa Isabel—R: Atento a lo comunicado por el C. Auxiliar de Santa Isabel y habiéndose presentado ante la Secretaría de este Concejo una sola propuesta para los trabajos de nivelación del Pueblo Paso de los Toros, hágase un nuevo llamado por el término de veinte días.

Hágase saber al C. Auxiliar remitiéndole los antecedentes correspondientes.

Nota N.º 520 del mismo Concejo acusando recibo de las patentes de Rodados que arrojan, sus valores, a \$ 780.00.

R: Pase a Contaduría.

Nota N.º 106—Agencia de Rentas Paso de los Toros.

Comunicando que ha depositando para la cuenta de este Concejo en la Subcureal del Banco de la República \$ 358.37.—R: Pase a Contaduría para su conocimiento.

Nota del I. Municipal e informe de la I. Técnica. R: Vuelva a la I. Técnica para que proceda en la forma aconsejada.

Nota 99 del C. Auxiliar de San Gregorio. R: Apruébase el informe de la Contaduría tómese por resolución ba-

ciéndose saber al Concejo Auxiliar.

Nota N° 73 I Técnica—R: Autorízase la adquisición de las tablas que solicita la I. Técnica debiendo imputarse el gasto al Rubro Salubridad y hágase saber a la Contaduría.

Nota 63 del C. Auxiliar de Curtina—R: Como se pide y pase a la I. Técnica a efecto de que disponga que el vivero Municipal envíe los árboles solicitados.

Donación de un terreno para Cementerio por doña Clara Duarte da Rosa—R: Pase a la I. Técnica para que proceda a la mensura y deslinde del terreno, debiéndose tener en cuenta las manifestaciones hechas por la donante.

Amansio D. Duran—R: Informe la I. Técnica.

Expediente Jacinto Larrachea—desvío de un camino, enviado por el C. Auxiliar de Cardoso

R: Vuelva al Concejo Auxiliar de Cardoso para que agregue el otro número del periódico, a fin de justificar que se han hecho las publicaciones exigidas por la ley y para que disponga que se hagan los avisos correspondientes en hojas sueltas de acuerdo con lo que dispone, el Superior Decreto de fecha 20 de Noviembre de 1911 debiendo a la vez, exigir al interesado agregue los planos correspondientes.

Denuncia del mal estado del camino en la Est. Paso del Cerro al Paso del mismo nombre.

R: Pase a la I. Técnica para que informe.

Nota N° 33—C. Auxiliar de Cardoso. R: Térnrase presente y archívese.

Se resuelve hacer saber al C. Auxiliar de San Gregorio que ponga a disposición del señor Ingeniero Gaspar Masoller, que va a ese punto a efectuar los estudios complementarios para la construcción de un puente sobre el Paso de Polanco del Río Negro, todos los elementos que necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Rufino Piriz—peón—licencia por ocho días—según comprueba con el certificado médico.

R: Como se pide.

Alvarez y Hourquebie solicita se le abone una cuenta por venta de jabón para la Cantina.

R: Pase al Encargado de la Cantina para que informe.

Denuncia de un muro ruinoso en la calle 25 de Mayo esq. Yí de don Luis Piguillem Diví. R: Informe la I Técnica.

Nota 2627 de la Jefatura de Policía.

R: Pase a la I. Técnica, para que disponga que de inmediato proceda a efectuar las reparaciones en el camino que va al Paso de Baltasar en la parte a que se refiere la presente nota utilizando los servicios de una de las cuadrillas, que se encuentran próximas al lugar de la referencia bajo la dirección del Capataz Costalez, quedando a cargo de la otra en igual carácter Lucas A. Robido.

Se acordó pasar mensaje a la H. Comisión Permanente, haciéndosele saber que de acuerdo con el art. de la Ley que Organiza los G. Locales, este Concejo ha invertido la cantidad de \$ en el lunch ofrecido al Sr. Ministro de I. Pública, cooperando al homenaje que se le tributó.

Se resuelve pasar todos los antece-

dantes relacionados con la carnicería Municipal a instalarse R: A la H. C. Permanente con el fin de solicitar la aprobación del proyecto de contrato a celebrarse entre el Municipio y Gumersindo Leites.

Nota de la Señorita Ana J. Magariños — R: Pase a Contaduría para que informe.

Se acordó pasar nota a la A. de Rentas solicitándole quiera informar si en Cardoso y Curtina se abona el Impuesto de C. Inmobiliaria por las propiedades Urbanas, y si en San Gregorio se abona el Impuesto General Municipal.

A esta altura se hace constar que no ha sido posible conocer la suma con que coopera este Concejo al homenaje del señor Ministro de I. Pública, por ignorarse las cantidades con que contribuirá, la I. de Escuelas y el C. de Homelaje, por cuyo motivo resolvióse dirigirse a la H. C. Permanente haciéndose saber que oportunamente se comunicará.

También se hizo constar que el oficio 2627 de la Jefatura de Policía sobre reparaciones en el camino que va al Paso de Baltasar, la resolución es la siguiente: Pase a la I. Técnica para que de inmediato proceda a efectuar las reparaciones en el camino que va al paso de Baltasar en la parte que se refiere dicha nota utilizando los servicios de una cuadrilla a cargo del Capataz Costales, quedando como Capataz de la que se encuentra trabajando en las proximidades del Paso de Luján Lucas A. Rusido.

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jiménez de Aréchaga, Pte.  
Cupertino Rodríguez Bas, Srio.

## Acta N.º 86

En la Ciudad de Taquarémbó a los 18 días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera, Amalio R. Darriulat, bajo la presidencia del señor Emilio A. Jiménez de Aréchaga se declaró abierto el acto, por ante el suscrito Secretario, a las 15 horas.—

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobado.

Se adoptaron las siguientes resoluciones.

Alvarez y Hourquebie—R: Gírese por Tesorería previa intervención de Contaduría

Luis Alfonso—prórroga para demoler un edificio R: Pase a informe de la I. Técnica.

Carlos Hernandez permiso para alabar R: Como se pide.

Memorandum del Banco de la República—R: Archívese.

Nota N.º 59 Concejo A. de Curtina R: Pase a la I. Técnica para que informe que clase de trabajo son los que se efectúan y en que forma puede contribuir este Concejo, para las separaciones de la referencia.

Se resuelve que la I. Técnica disponga la reparación inmediata de una sauna existente, frente al campo de los señores Paladino y Sieira, en el camino que va a las Grutas de los Helados.

Expediente Sucesión Viñas, pensión

R: Coa no 2 informado por Contaduría para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y el resto si no

R: Ana J. Majarinas comunica haber ido trágado el importe de las guías a su garantía Domingo E. Baúzada—R: Intímese por nota al Señor Baúzada el pago de los valores que adeuda

R: Palomeque y Favilla solicita la aprobación municipal de un proyecto para construir un Barrio fuera de la Planta Urbana—R: Apruébase el proyecto de la referencia, pase el plano aprobado a la I.º Técnica y archívese.

Nicomedes Piñeiro permiso para alambrar R: Como se pide debiendo esta bacerse las portadas indicadas por el Juez de Paz, y previo pago de derechos archívese.

Hilario Rodríguez—Chaffeur. R: Solicita licencia por cuatro días — según el certificado del Dr. Barragué—R: Como se pide.

Máximo Alvarez—solicita guías ofreciendo como garantía por esos valores a Saturnino Alvarez—

R: Como se pide y pase á Contaduría

Informe del I. Municipal sobre intimación de pago de una multa a Coitinho y Urrutia.

R: Vuelva al Inspector Municipal, para que notifique a las personas indicadas, haciéndole saber que deben presentar las pruebas que prometen dentro del tercer día.

Nota de los Jueces de Paz de la 8 a y 3 a Secciones—R: Archívese.

Manuel de Lima—permiso para construir un rancho—R: Como se pide previo pago de derechos.

Cándido Ferreira Neto—(antecedentes sobre jubilación)

R: Pase a Contaduría para que informe.

Notas del N.º 3 al 9 del C. A. de Achur.

SE RESUELVE:

1.º Hacer saber al Concejo Auxiliar la imposibilidad de poder asignar sueldo de Secretario y disponer de una cantidad para el alquiler del local, por no existir, aun, planilla de presupuesto, por estar inhabilitado para crearlo este Concejo, debiendo el Concejo Auxiliar funcionar en carácter honorario.

2.º Que en cuanto a la garantía propuesta por el señor José López, es aceptada por este Concejo, para el caso que él aceptase el cargo con carácter honorario.

3.º Que el carro utilizado en reparaciones de caminos de esa localidad por la «Liga de Trabajo» es declarado exonerado de la patente de Rodados.

4.º Vuelva al Concejo Auxiliar para que gestione directamente al propietario del edificio ocupado por la Escuela Rural N.º 8 de esa localidad la construcción de un aljibe y un W. C. y que en cuanto a los gastos de desinfección del local son de cuenta de las autoridades escolares.

5.º Que se remita por Secretaría los útiles solicitados, y en cuanto al servicio telegráfico, no goza este Consejo de la exoneración de su pago.

6.º Que los impuestos a que se refiere la nota N.º 9 sólo deben ser cobrados a los contribuyentes comprendidos dentro de la jurisdicción de ese Concejo, o sea en la 11.ª Sección, y en cuanto al Impuesto que debe abonar la

persona que era arrendataria y propietaria a la vez, debe abonar, consecuentemente con la declaración que haga sin perjuicio de las responsabilidades legales.

—  
Valerio López—Francisco y Leonsio Goró Escrituraciones

R: Vistos: Resultando: que don Miguel Childe por don Valerio López, cessionario de doña Sebastiana Góosito y de don Domingo Aundibay—por don Francisco Goró y por don Leonsio Goró se presentó en fecha 29 del mes de Octubre de 1919 solicitando las escrituraciones respectivamente de unos terrenos ubicados en la 1<sup>a</sup> sección judicial de una hectárea ocho mil setecientos cincuenta y seis centeáreos—tres hectáreas mil quinientos diez centeáreas—nueve mil ceteientos cincuenta centímetros y una hectárea quinientos tres centeáreos y seis mil docientos cincuenta centímetros

Resultando que se ha cumplido la ley del 21 de Octubre de 1912 en sus disposiciones pertinentes y considerando: que los inmuebles descriptos, constan de una posesión con anterioridad a la ley del 23 de Setiembre de 1867 según informe de la Secretaría en estos obrados.

SE RESUELVE:

a) Declara sólido para siempre del dominio de la Municipalidad los terrenos anunciados.

b) Otórguese las escrituras definitivas a favor de Valerio López por 3 H. 1510 C. 9750 C. y a Leonsio Goró por 1 H. 0503 C. 6250 C. todo sin perjuicio de tercero

c) anótese en el libro respectivo

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas

Emilio A Jiménez de Aréchaga, Pte.

Cupertino R. Bas, Srio.

Acta N.º 87

En la Ciudad de Tacuarembó á los 18 días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera, Amalio R. Darriulat, bajo la presidencia del señor Emilio A Jiménez de Aréchaga se declaró abierto el acto, por ante el suscrito Secretario, a las 15 horas.—

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se adoptaron las siguientes resoluciones.

—  
José Melgar—permiso para alambrar.

R: Concédase el permiso solicitado.

—  
Expediente Cupertino Rodríguez Bas jubilación. R: Pase a Contaduría.

—  
Gualberto Etcheverry acepta el cargo de miembro del C. Auxiliar de Santa Isabel. R: Archívese.

—  
El I. Municipal denuncia que un edificio ubicado en la calle 18 de Julio esq. General Artigas, se encuentra en estado ruinoso.

R: Pase a informe de la I. Técnica.

—  
El mismo funcionario denuncia como ruinoso un cerco en la calle General Flores, entre Salto y La Valleja.

R: Pase a informe de la I. Técnica.

—  
Se resuelve que la Mesa tome las medidas del caso para ser efectivo el cobro de los valores que adeuda la señora de Magariño.

Nota N.º 7 de la I. Técnica.

R: Autorízase a la I. Técnica para que lleve a cabo las reparaciones en el camino del del Paso de Baltasar, bajo la dirección del Capataz Costales designándose como peones a Tomás Saborido, Pedro Velasco, Lanra Sanchez y José Dgo. García

Ansuelmo Alvarez—permiso para edificar. R: Pase a la I. Técnica para la deslineación correspondientes.

Pedro Mederos—(peón)—solicita licencia por diez días.

R: Informe la Secretaría.

Ramón Piriz—licencia por 8 días.

R: Informe la Secretaría.

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jimenez de Aréchaga, Pte Cupertino R. Bas, Srio.

## Acta N.o 88

En la Ciudad de Tacuarembó a los 23 días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, los señores Concejales Santiago Nieto y Clavera, Amadio R. Darríuñat, bajo la presidencia del señor Emilio A. Jimenez de Aréchaga se declaró abierto el acto, por ante el suscrito Secretario, a las 15 horas.—

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se adoptaron las siguientes resoluciones.

Se resuelve: habiendo tenido conocimiento este Concejo de haberse sustraído un trozo de alambrado de la carretera que conduce al Puente de Tranqueras —así mismo como también el hecho, de que, animales sueltos recorren dicha

carretera estropeando los árboles —solicítese de la Jefatura de Policía—quiera ejercer vigilancia, para evitar la repetición de los hechos denunciados.

Tellechea y Sanchez solicitan permiso para utilizar como "Garaje" el edificio en la calle 18 de Julio esq. 25 de Agosto.

R: Pase a informe de la I. Técnica.

Juan F. de León—libreta de chauffeur. R: Concédase previo pago de los derechos correspondientes.

Faustino Ferreira — permiso para construir un cordón.

R: Pase a la I. Técnica para la deslineación correspondiente.

Policarpo Pereira—libreta de chauffeur. R: Concédase previo pago de los derechos.

Bernardino Barrios — permiso para abrir una puerta.

R: Como se pide previo pago de los derechos.

Zacarías Roca — permiso para construir un galpón.

R: Concédase el permiso solicitado con carácter precario, pase a Contaduría para la liquidación y previo pago de derechos archívese.

Manuel R. Alonso — permiso para construir un cuarto de baño y una cocina en el interior del solar N.o 4 Manz. 73. R: Como se pide.

José Barceló—permiso para demoler la Iglesia Vieja, R: Como se pide.

Se concedió licencia por diez días la auxiliar de la I. Técnica, por enfer-

medad — Según lo comprobó con el certificado médico

Se resuelve: que se publique en la prensa local avisos sobre la existencia en la Cantina Municipal de azúcar en terrones a cincuenta centésimos el kilo y en detalle o en bolsa.

Antecedentes: Luis Alfonso — R: Con lo informado por la I. Técnica hágase saber a Don Luis Alfonso que debe demoler el edificio a la mayor brevedad.

Cupertino R. Bas — (Jubilación) R: Con lo informado por Contaduría vuela a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Antecedente sobre una solicitud de varios vecinos de Lambare y Bañado de Rocha — pidiendo reparaciones en el camino al Bañado de Rocha R: Con lo informado por la I. Técnica vuelva a la misma repartición para que disponga la ejecución de las obras de la referencia y dese cuenta a Contaduría.

La Inspección Técnica solicita autorización para adquirir varios materiales para el taller de herrería del Comercio Municipal

R: Como se pide.

Se resuelve dirigir notas al Senador y Diputados por el Departamento rogándoles gestionar ante el Consejo Nacional de Enseñanza Industrial a fin de obtener que sea instalada una Escuela Industrial en esta Ciudad

Nota Nro. 526 del Concejo Auxiliar de Santa Isabel comunicando la remisión de las cuentas bimestrales correspondientes al mes de Junio.

R: Pase a Contaduría

Nota Nro. 527 del Concejo Auxiliar de Santa Isabel

R: Pase al Concejo de Cartina a fin de que remita a este Concejo el importe de la cuenta por concepto de materiales para la construcción de un carro.

Nota Nro. 531 del Concejo Auxiliar de Santa Isabel comunicando haber sido designado para Presidente del mismo Concejo don Guadberto Etcheverry, R: Acúsesese recibo y archívese.

Nota Nro. 528 del mismo Concejo solicitando se le comunique si dos faroles Lux que posee el Regimiento destacado en ese Pueblo fueron entregados en calidad de préstamo o donados a dicha unidad militar.

R: Hágase saber en respuesta que según informe suministrados por la Ex-Intendencia esos faroles fueron entregados en calidad de préstamo.

Resuelva: Dirigirse nota a la Inspección Técnica pidiéndole el pronto despach en una solicitud de varios vecinos, pidiendo las reparaciones en el camino que va del Paso del Cerro a la estación del mismo nombre.

Se acordaron licencias por 8 y 10 días respectivamente a los peones Ramón Pluz y Pedro Mederos teniéndose en cuenta el informe de Secretaría.

Nota de la Contaduría comunicando que los expendedores de guías Claudio B. Xavier, Ana José Magariños, Telmo Méndez y Rómulo Muslera adeudan al Municipio saldos por los valores q' les fueron confiados para el expendio

R: Intímese a las garantías de dichos expendedores el pago de las cantidades adeudadas

Nota de la Secretaría aconsejando la habilitación de las horas de la mañana para la inscripción de títulos y la ocupación de los empleados Antonio Machado y Andres Merigo para que se encarguen de esa tarea asignándoles 30 y 20 pesos respectivamente.

Nota: Nro. 2702 de la Jefatura de Policía.

R: Agréguese a sus antecedentes

Nota: Nro. 2098 de la Jefatura de Policía.

R: Acúsesese recibo y pase a la H. Comisión Permanente para su conocimiento.

Nota: Nro. 2699 de la Jefatura de Policía

R: Acúsesese recibo, agréguese a sus antecedentes y vuelve.

Telegrama del Concejo Departamental de Treinta y Tres, fijando fecha para la celebración del Congreso Municipal.

R: Acúsesese recibo—tengase presente y archívese

Nota de la Usina Eléctrica acompañando por duplicado la cuenta que arroja la cantidad de 1120 50.

R: Pase a Contaduría.

En la nota de la Secretaría, aconsejando la habilitación de las horas de la mañana para la inscripción de títulos, etc.—que por omisión no se hizo constar lo acordado—lo resuelto es lo siguiente:

Dirigir mensaje a la H. Comisión Permanente, haciendo saber, que de acuerdo con lo aconsejado por Secretaría—y a los efectos del Art. 8.º del decreto sobre cumplimiento de la ley sobre adjudicación de tierras Municipales, de Mayo 4 del actual—ha autorizado los servicios de los empleados de este Concejo Antonio Machado y Andrés Merigo, durante las horas de la mañana, con el fin de ocuparse de la

tarea de la inscripción de títulos, asignándoles 30 y 20 pesos mensuales respectivamente, por los nuevos servicios en que tienen que dedicarse—y en cuanto al empleado Aparicio Correa designado anteriormente para este trabajo, con una asignación de \$50 mensuales, también se acordó aumentarse a \$ 70 la remuneración por tener que habilitar las horas de la mañana y de la tarde para el desempeño de sus funciones.

Se acordó dirigir a la H. Comisión Permanente el siguiente mensaje:

Que este Concejo de acuerdo con el Art. 54 inc. 36 de la ley que organiza los Gobiernos Locales cumple con el deber de llevar al conocimiento de V. H. a los efectos de la rendición de cuentas, que los gastos efectuados para la recepción del Exmo. señor Ministro de F. Pública, ascienden a la suma de trescientos diez pesos.

Se resuelve dirigir mensaje a la misma Repartición, haciéndole saber que en cumplimiento de esa H. Corporación del 23 de Junio ppdo este Concejo se dirigió a la familia del extinto Doctor Washington Beltrán, con el fin de conseguir su retrato para la ampliación fotográfica a que se refiere el mensaje de la referencia.

Al tener conocimiento, su hermano señor Carlos Alfredo, de la resolución de la H. Asamblea Representativa, manifestó a este Concejo, el deseo de hacer por su cuenta, la referida ampliación y ofrecerla en obsequio.

Que habiendo llegado el mencionado retrato a este Concejo, cumple con el deber de comunicarlo a esa H. Comisión Permanente esperando se sirva indicar el lugar del salón de la H. Asamblea Representativa, en que resuelva colocarlo.

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas.

Emilio A. Jiménez de Arechaga, Pte. Cupertino R. Bas, Sílo.

Concejo Optal. de Administración  
DE TACUAREMBÓ

MOVIMIENTO DEL ESTADO CIVIL

Inscripciones efectuadas durante el mes de Setiembre de 1920.

Setiembre

Secciones	Matrimonios	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1. a	5	20	12	11	9
2. a	1	4	5	3	7
3. a	3	7	9	3	3
4. a	2	—	—	1	1
5. a	3	4	6	2	4
6. a	2	10	4	2	2
7. a	1	8	3	4	—
8. a	3	11	7	7	3
9. a	—	9	15	5	6
10. a	1	14	10	6	4
11. a		1	2	—	—
Departamento	21	88	73	44	39

**Concejo Dptal. de Administración  
DE TACUAREMBÓ**

**MOVIMIENTO DEL ESTADO CIVIL.**

Inscripciones efectuadas durante el mes de Octubre de 1920.

**Octubre**

Secciones	Matrimonios	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1. a	4	14	13	10	11
2. a	2	7	3	2	4
3. a	-	4	1	3	3
4. a	2	4	4	3	3
5. a	5	14	8	6	5
6. a	2	5	2	-	-
7. a	-	5	6	2	2
8. a	-	11	5	2	1
9. a	2	9	5	3	2
10. a	2	18	9	9	3
11. a		3	1	-	-
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>89</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

Concejo de Administración Deptal. de Tacuarembó

Balance de Caja de Oficina Central correspondiente al mes de Noviembre Ejercicio de 1920-1921

DEBE

Á Existencia del mes de Noviembre	\$ 44 560 58
« Patentes de Rodados	« 1382 00
« Chapas para Rodados	« 11 80
« Transferencias de Rodados	« 1 50
« Extravío de Patentes	« 0 50
« Preventos de Cementerios	« 18 00
« Venta de tierra y arena	« 17 12
« Guias de Ganados y Mercaderías	« 93 00
« Impuesto de Timbres sobre Guias	« 51 10
« Impuestos a las transferencias de Ganados	« 41 31
« Trenagulas	« 3 00
« Impuestos a los Semovientes	« 1 475 13
« Impuesto a los arrendamientos	« 3 652 73
« Limpieza de W. C.	« 5 50
« Derechos Registro E. Civil	« 43 00
« Servicio de Barometrística	« 38 50
« Espectáculos públicos	« 35 00
« Impuesto del 1 o/o	« 124 64
« Ley 14 de Octubre de 1904	« 144 80
« Permiso para alambrar	« 0 50
« Multas municipales	« 28 00
« Estampillas Rematadores	« 20 00
« Libretas Choter	« 4 00
« Chapas para automóviles	« 14 00 <u>2 7204 63</u>

INGRESOS VARIOS

Reg G. de Ventas	230 00
1 o/o Contribución Inmobiliaria	93 81
Impuesto General de Abasto	511 45
70 o/o Impuesto General Municipal	144 71
Guías para Tabacos	0 50
Permisos edificar y otros	19 30
Ventas de solares y chaceras	10 00
Ley 3 de Mayo de 1915	435 60
Servicio fúnebre municipal	14 85
25 o/o Inspección Veterinaria	29 75
Remesas Impuestos CC. AA.	46 30
Servicio de autobús	175 90
Servicio Aguas Servidas	7 50
Ventas de máts. usados	22 72
Ejercicio 1919-1920; Cantina Municipal	« 560 28 <u>2 303 27</u>

	HABER
Por Sueldos. Presupuesto del mes	\$ 3.615,00
« Gastos Locomoción y Representación	60,00
« Quebrantos de Caja	10,00
« Biblioteca	0,50
« Gastos de Oficina	51,88
« « Eventuales	62,98
« Salubridad y Limpieza	107,95
« Vialidad Rural	4.652,65
« Vialidad Urbana	2.149,86
« Conservación de Parques y Jardines	210,64
« Bosques Municipales	35,00
« Gastos Recaudación Impuestos	29,35
« Asistencia Pública Nacional Impuesto 1 o/o	136,64
« Tesorería General de la Nación. Timbres Guias	50,40
« Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Montepío 161,00	
« Comisión a Expendedores de Guias	40,75
Comisión a Expendedores Timbres Transferencias Gdos.	0,63
« Asignación Banda de Música	429,56
« Forrajes y herraduras	405,70
« Gastos extraordinarios	504,45
« Cementerios	41,71
« Sostenimiento autobús	87,40
« Liceo Departamental Estampillas Rmts.	30,00
« Gastos Asamblea Representative	35,00
« Ejercicio 1919-1920:	
« Cantina Municipal	337,70 <u>13.257,75</u>

Tacuarembó 30 de Noviembre de 1920

V.º B.º E. A. Jiménez de Arizaga  
Pte.

Juan G. Zóbeli  
Cont.

Cesar Caso y Arce  
Brio.

José A. Prado  
Ttro.